NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: A LA FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 NO SE REALIZARON ORDENANZAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ABOG. DALIA LIZ MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA